

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA  
SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA - LABORAL

**PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO**  
Magistrada Sustanciadora

Riohacha (La Guajira), veintidós (22) de febrero de dos mil diecinueve (2019).

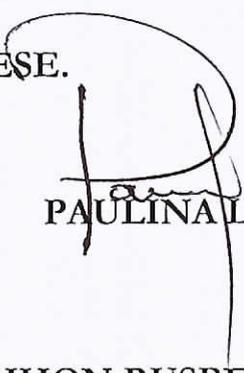
Discutida y aprobada el día (19) de febrero de dos mil diecinueve (2019), según Acta Nº 6

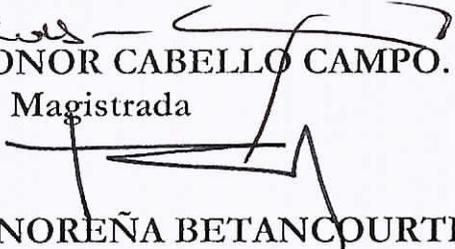
Radicación: 44.650.31.05.001.2014-00033.01. Proceso Ordinario Laboral. ALFREDO MANUEL PATERMINA RIVERAS y OTROS contra JOSE ALFREDO ROSADO BOTELLO y OTROS.

**Admítase** el grado de jurisdicción de consulta de la sentencia proferida en audiencia de oralidad por el Juzgado Laboral del Circuito de San Juan del Cesar, La Guajira contra la sentencia adversa a los demandados, fechada septiembre 3 de 2018, conforme prescribe el artículo 69 del Código Procesal del Trabajo y de la seguridad social.

A su turno, efectuado el estudio preliminar se verifica el cumplimiento de los requisitos previstos en los artículos 65 y 66 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, razón para **admitir** en el efecto **suspensivo** el recurso de apelación formulado por el apoderado judicial del Departamento de la Guajira y de Liberty Seguros, contra la sentencia fechada septiembre 3 de 2018, proferida por el Juzgado Laboral del Circuito de San Juan del Cesar, La Guajira.

NOTIFÍQUESE.

  
PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO.  
Magistrada

  
JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH.  
Magistrado

CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.  
Magistrado con uso de permiso